



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. **DANE:** 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



PLAN DE TRABAJO SEMANAS DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2025

Acorde con el calendario académico y las orientaciones de la secretaria de educación, se define el plan de trabajo institucional para desarrollar las acciones para las dos primeras semanas de desarrollo institucional(7 al 17 de enero de 2025):

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	LUGAR
PLAN DE TRABAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Socializar y orientar el plan de trabajo operativo de desarrollo institucional, acorde con la circular expedida por la secretaria de educación.	Socializar el plan de trabajo propuesto y sus orientaciones para el desarrollo institucional.	Directivos docentes, docentes y personal administrativo.	07 de enero de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2024.	Evaluar cada uno de los procesos y componentes definidos en la guía No 34 de 2008, que permita el fortalecimiento institucional.	Evaluación de cada uno de los procesos y componentes definidos en la autoevaluación institucional de la guía 34 de 2008. Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de cada uno de los procesos institucionales.	Directivos docentes, Docentes, tutor PTA.	7 de enero de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2025.	Realizar seguimiento al avance de acciones y tareas definidas en el PMI 2024, en cada una de las áreas de gestión.	Evaluar el desarrollo de cada una de las acciones y tareas definidas para alcanzar los objetivos y metas formuladas en el PMI 2024. Elaborar el perfil institucional y identificar visualmente los aspectos críticos de los procesos y componentes(fortalezas y oportunidades de mejora, con la aplicación de los factores críticos de urgencia, tendencia e impacto).	Directivos docentes, Docentes, tutor PTA.	7 y 8 de enero 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

		<p>Identificar y seleccionar oportunidades de mejoramiento prioritarias y susceptibles de ser trabajadas en el plan de mejoramiento.</p> <p>Analizar y diligenciar los avances de los objetivos, metas, acciones y estado año 2024 y priorizar los objetivos que no se alcanzaron para incluirlos para el PMI año 2025. Formular el PMI año 2025.</p> <p>Cada uno de los equipos de gestión socializa ante el consejo de maestros y consejo académico, el plan de mejoramiento institucional, los planes de acción de las áreas directiva, académica, administrativa y comunitaria. Socialización ante el consejo directivo para su adopción.</p>			
<p>CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA ESCOLAR.</p>	<p>Socializar el calendario académico al estamento docente reglamentado mediante la resolución 6650 del 24 de octubre de 2023, expedida por la secretaria de educación de educación departamental.</p>	<p>Lectura y socialización de la resolución de los aspectos centrales de la resolución No 8682 de 2024, por medio del cual la secretaria de educación departamental, expide el calendario académico para el año 2025 para los establecimientos educativos oficiales y privados.</p> <p>Con el consejo docente hacer el montaje del cronograma escolar institucional, acorde con los lineamientos del calendario académico.</p>	<p>Directivos y docentes.</p>	<p>11 al 17 enero de 2025</p>	<p>Sede Principal Fray José María Arévalo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



		<p>Definir en el cronograma escolar (01 al 05 de septiembre)el desarrollo de la programación de la IV semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Definir en el cronograma escolar la Semana de la educación artística y cultural(26 AL 30 mayo)</p>			
EFICIENCIA INTERNA.	Diligenciar el formato D01.01.F03 de eficiencia interna del año 2024.	Consolidación en un solo formato D01.01.F03 de la información de la institución educativa(10 sedes educativas), con la información de estudiantes promovidos, reprobados, promoción pendiente, trasladados, desertores	Docentes titulares y personal administrativo.	8 de enero 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.
GESTIÓN DE PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2025.	Desarrollar el proceso de matrícula de alumnos antiguos y nuevos del año escolar 2025.	<p>Realizar en el simat renovación de matrícula de alumnos antiguos y nuevos.</p> <p>Realizar la focalización y marcación el sistema de matricula de los estudiantes beneficiarios del PAE, para el año 2025.</p>	Rector y Personal administrativo.	7 al 17 de enero de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



<p>PLAN DE ACCIÓN VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>Seguimiento al plan de acción para la promoción y prevención de violencia contra niños y niñas.</p>	<p>Evaluar el desarrollo del plan de acción de promoción y prevención de violencia contra NNAJ del año escolar anterior y anexar aquellas situaciones que se consideren de mayor riesgo.</p> <p>Realizar seguimiento a proceso de implementación del plan de acción de la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra NNAJ.</p> <p>Realizar el análisis de las situaciones de riesgos relacionadas y de acuerdo a la lectura de contexto del establecimiento educativo, anexar aquellas situaciones que se consideren de riesgo para NNAJ.</p>	<p>Docentes líderes y docente orientador.</p>	<p>9 de enero 2025</p>	<p>Sede Principal Fray José María Arévalo.</p>
<p>PLAN DE ESTUDIOS, PLANES DE AREA-MALLAS DE APRENDIZAJE, PLANES DE CLASE, ACTIVIDADES DE EVALUACION, ACTIVIDADES DE REFUERZO.</p>	<p>Planear, diseñar y ajustar e implementar acciones pedagógicas de flexibilización para el desarrollo del proceso de aprendizaje, acorde con el uso pedagógico de los resultados de las pruebas evaluar para avanzar y el plan de fortalecimiento pedagógico y académico y el PMI.</p>	<p>Organización de equipos trabajo docente por las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias sociales, ciencias naturales, artística, religión, ética y valores, tecnología e informática, educación física e inglés.</p> <p>Revisión y ajustes a las planes de área, planes de clase, mallas de aprendizaje, actividades de evaluación.</p>	<p>Docentes por áreas.</p>	<p>13 al 17 de enero 2025.</p>	<p>Sede Principal Fray José María Arévalo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

PEI, SIEE-MANUAL DE CONVIVENCIA,	<p>Revisar y ajustar el Proyecto educativo institucional, los criterios de evaluación, promoción y reprobación.</p> <p>Ajustar las rubricas de evaluación de las áreas de las áreas fundamentales.</p>	<p>Formular plan de trabajo para la revisión y ajustes al PEI y anexos. SIEE: Revisión de los criterios de evaluación y promoción y formulación de las rubricas de evaluación.</p> <p>Ajustar los criterios de evaluación específicos de los cuatro periodos de las áreas Matemáticas, lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencia Sociales.</p> <p>Revisar ajustar los criterios de evaluación para los estudiantes con Necesidades Especiales, acorde con el PIAR.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias de evaluación formativa flexible definidas en el PEI.</p>	Directivos-docentes	13 al 17 enero 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.	<p>Revisar y reestructurar los Proyectos pedagógicos transversales.</p>	<p>Cada uno de los equipos por cada PPT, realiza el seguimiento, análisis y evaluación y acorde con las acciones desarrolladas, propone acciones de mejora para su reestructuración y formulación de plan de acción año 2025.</p> <p>Revisión y análisis del documento orientador-caja de herramientas(directrices, estrategias y buenas practicas) para la implementación de los PPT.</p> <p>Formulación del plan de acción año escolar 2024 de proyectos transversales(educación para la sexualidad, educación ambiental escolar, educación vial y movilidad segura,</p>	Directivos y docentes.	13 al 17 de enero de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. **DANE:** 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



		educación para el ejercicio de los derechos humanos, promoción de estilos de vida saludable y educación económica y financiera, cultura de emprendimiento, catedra de afrocolombianidad, educación para la sexualidad urbanidad y civismo).			
ESTAMENTOS INSTITUCIONALES.	Elegir representantes de los docentes ante los diferentes estamentos institucionales.	Elegir representantes docentes: Consejo directivo, consejo académico, equipo de calidad, equipos de gestión, proyectos transversales, comité de convivencia, comité de alimentación escolar, comité social, comité de pruebas, comité de inclusión, comité gestión del riesgo, copasst, mesa de transversalidad y comité de aplicación y análisis e interpretación pruebas evaluar para avanzar. Expedición de actos administrativos de conformación de áreas de gestión, equipos y comités de trabajo.	Directivos y docentes.	13 de enero 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. **DANE:** 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



<p>INVENTARIO.</p>	<p>Actualizar el inventario tecnológico de cada una de las sedes educativas.</p>	<p>Revisar el inventario físico para realizar su depuración con la existencia de los bienes muebles y tecnológicos de cada una de las sedes.</p>	<p>Docente de cada sede y personal administrativo.</p>	<p>13 al 17 de enero de 2025</p>	<p>Sede Principal Fray José María Arévalo.</p>
<p>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.</p>	<p>Definir la estrategia para la rendición de cuentas e informe de gestión año 2024.</p>	<p>Definir la estrategia de rendición de cuentas, con la convocatoria(mínimo 30 días antes) un mes antes de la fecha definida, con los mecanismos de participación de la comunidad educativa(10 días antes de la audiencia).</p> <p>Seguimiento y evaluación del autodiagnóstico(metas, indicadores y acciones de mejora) de la rendición de cuentas del año 2023.</p> <p>Diseño, formulación y publicación(15 días antes de la audiencia) del informe de gestión, acorde con las orientaciones de la secretaria de educación.</p> <p>Definir la estrategia de la convocatoria y los medios de divulgación con la notificación a la secretaria de educación departamental.</p>	<p>Directivos, Docentes y equipos de gestión.</p>	<p>17 enero 2025.</p>	<p>Sede Principal Fray José María Arévalo.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO

La Playa, Norte de Santander

Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Lic. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021

Decreto de Fusión 002093 Dic 10/2015 NIIT: 890501968-3. DANE: 154398000339 -

Registro firma: Libro 7, folio 244, inspección y vigilancia, sed.



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

PLATAFORMA ENJAMBRE.	Diligenciar y cargar los distintos documentos institucionales en la plataforma enjambre.	Realizar el cargue de los distintos documentos realizados en las semanas de desarrollo Institucional.	Directivo docentes, docentes	19 al 23 de enero de 2025.	Sede Principal Fray José María Arévalo.
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------

NIXON HACITH QUINTERO CASTILLA

Rector.